MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Resolución D.G.O.C. N°340/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2.013 "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES" I.D. Nº 258.750, CONVOCADA POR EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Asunción, 25 de noviembre de 2.013.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2.013*** **"ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES" I.D. Nº 258.750-*INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL***; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que el INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL, ha convocado a la **Contratación Directa Nº 22/2.013** ***"ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES" I.D. Nº 258.750"***, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, según el **Acta de Apertura de Ofertas**, efectuado en fecha 25 de Octubre de 2.013 y que forma parte Integral del Informe de Evaluación, en el cual consta la Lista de Participantes como sigue: **SDA PARAGUAY S.A. – ARGON S.R.L. – EXIMPAR S.R.L.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes representantes del Programa Nacional de Sangre, la **Lic. Gabriela Ucedo,** Jefa del Departamento de Programación de Compras – Nivel Central.-**Sra. Ma. Dolores Miracca,** Jefa del Departamento de Licitaciones – Nivel Central. H*an elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 25 de noviembre de 2.013, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*----------

Que, **habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones**, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la ofertas evaluadas como las más bajas, el comité recomendó la adjudicación a las siguientes empresas: **SDA PARAGUAY S.A. – ARGON S.R.L. – EXIMPAR S.R.L**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la LEY N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el **Nº 3864 de fecha 09 de julio de 2.013**----------
---

Que, el Art. 28 de la Ley la misma dispone que corresponda a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.----------

Resolución D.G.O.C. Nº 34/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2.013 "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES" I.D. Nº 258.750, CONVOCADA POR EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Que, conforme a los Art. 1º , 3º y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo1° Adjudicar la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2.013 "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES" I.D. Nº 258.750, CONVOCADA POR EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL,*** de acuerdo con el siguiente resumen:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO EN GUARANIES
EMPRESA: ARGON S.R.L.	11 Y 12	Gs. 4.000.000
EMPRESA: EXIMPAR S.R.L.	01 Y 03	Gs. 2.035.000
EMPRESA: SDA PARAGUAY S.A.	13 Y 16	Gs. 5.050.000
TOTAL GENERAL		Gs. 11.085.000

SON GUARANÍES: (Guaraníes Once Millones Ochenta y Cinco Mil)----------

Artículo2° Determinar que los Contratos a ser suscriptos con las firmas adjudicadas sean refrendados en forma conjunta por el representante de la Dirección General de Administración y Finanzas y el representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones----

Artículo3° Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla los ítems a ser suministrados y el cuadro de precio adjudicado----------

Artículo 4° Disponer que el INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL, sea el encargado de la administración de los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas----------

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.013, en caso de saldos

Resolución D.G.O.C. Nº 349/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2.013 "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES" I.D. Nº 258.750, CONVOCADA POR EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

restantes, los mismos estarán sujetos a la aprobación del Ejercicio Fiscal 2.014, previa aprobación de Ley, Rubro340 .----------

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES